Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (1 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 30/05/2018
HASH: 8f21d017dc37c8bd72a92d409662b7b6

AGUSTINA SOTO MOGIO (2 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA
Fecha Firma: 30/05/2018
HASH: e954ac9409c144e6af6f56211b6cebce

DECRETO

APROBACIÓN LISTAS PROVISIONALES PUESTOS PLAN DE EMPLEO SOCIAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la provisión de cuatro puestos, los cuales se detallan a continuación, durante 6 meses a jornada completa, al amparo de los dispuesto en el Decreto 131/2017, de 1º de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE Nº. 153, de 9 de agosto de 2017), y la Orden de 14 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, al amparo del Decreto 131/2017, de 1 de agosto, antes citado.

- 1 Limpiador /a.
- 1 Auxiliar de administración.
- 1 Auxiliar de biblioteca-acompañamiento turístico.
- 1 Peón de mantenimiento de infraestructuras municipales.

Aprobadas y publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha 17 de mayo de 2018, en el Tablón de anuncios de la localidad, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento y app municipal.

Considerando lo dispuesto en la clausula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente:

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista de admitidos y excluidos **provisionalmente**, quedando de la siguiente forma:

1 PUESTO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA-ACOMPAÑANTE TURÍSTICO

Admitidos:

Ninguno.

Excluidos con documentación a subsanar:

1. Gracia Senero, María José.
2. Jiménez González, Mercedes.
3. Rasero Ferrera, María Fátima.
4. Torrado Torrado, María del Carmen.

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

1 PUESTO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN

Admitidos:

1. Falcato Martínez, Rocío.
2. Méndez Rey, Rosalía María.

Excluidos con documentación a subsanar:

1. Acabado Márquez, Rocío.
2. Torrado Torrado, María del Carmen.

1 PUESTO DE PEÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Admitidos:

1. Toscano Fernández, Raúl.

Excluidos con documentación a subsanar:

1. Carrión Martínez, Abel.
2. Novoa Muñoz, Tomás.
3. Pinilla Pinilla, Juan Manuel.

1 PUESTO DE LIMPIADOR /A

Admitidos:

1.Correa González, Eva María.
2. González Guerra, Francisco.
3. López Correa, José Luis.
4. Lozano González, Visitación.
5. Macias Senero, Sebastián.
6. Rodríguez Barriga, Isabel.

Excluidos con documentación a subsanar:

1. Álvarez Piñero, Rosa María.
2. Amali Frhani, María.
3. Castellano López, María Isabel.
4. Duarte González, Ana Belén.
5. González González, Isabel.
6. González Guerra, Isabel.
7. Jiménez González, Mercedes.
8. Lanchazo Rodríguez, Francisca.
9. López Escudero, María Isabel.
10. López González, Candelaria.
11. Murga Rasero, Ángela María.
12. Pinilla Pinilla, Juan Manuel.

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

SEGUNDO. Aquellos aspirantes que tengan que subsanar documentación deberán dirigirse al Ayuntamiento de Alconchel, para recabar información sobre la documentación que deban aportar y aportarla hasta el día 13 de junio de 2018 (Miércoles).

Los requerimientos de documentación no se han hecho público en aras a preservar los datos protegidos de los solicitantes.

En el supuesto de que, una vez constituida la Comisión de Valoración, esta estimara la necesidad de comprobar los datos reales de convivencia efectiva, se recabará de oficio un informe a la Policía Local municipal.

TERCERO. Finalizado el plazo para la subsanación y aportación de documentación, se publicarán las listas definitivas de admitidos, los miembros de la Comisión de Valoración, así como las fechas de reunión de la misma para la baremación de los puntos, de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras.

CUARTO. Dese cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel, a treinta de mayo de dos mil dieciocho

Ante mí,

EL ALCALDE-PRESIDENTE	LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo.: Óscar Díaz Hernández.-	Fdo.: Agustina Soto Mogío.-

(Documento firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)